

09 DIC 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 656-25

Salta,
EXPEDIENTE N° 6026/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 038/25, obrante a fs. 15/16 del expediente de referencia, en su Artículo 5º, se imputó el gasto del cargo motivo de las presentes actuaciones, a la partida individual vacante de la planta de personal de ésta Facultad (Ex Josefina LÁVAQUE FUENTES, Res. CD-ECO N° 645/24, según informe obrante a fs. 6, emitido por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que, a fs. 116, el Departamento de Personal de ésta Unidad Académica, informa que corresponde modificar la imputación presupuestaria, de acuerdo a los datos obrantes en el memo 5 actualizado del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusivo temporario, obrante a fs. 115.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/2025, de fecha 02.12.25, resolvió aprobar el Despacho N° 558/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 119, del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

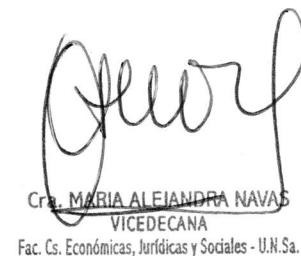
ARTÍCULO 1º - MODIFICAR el Art. 5º, de la Res. CD-ECO N° 038/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución al inciso 1 – Gastos de Personal, correspondiente a la planta de personal de ésta Unidad Académica, según Res. CS N° 287/25, según informe obrante a fs. 115".

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Personal a sus efectos.



Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.Nsa.